

TITULAR: ARAGON IGUAL, Pedro DOMICILIO: Avda. de Corella, 114 / CORELLA (NAVARRA) EXPEDIENTE: 92/2138 VEHICULO: NA-3989-Y Renault 19 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: BALAGUER JIMENEZ, Félix D.N.I.: 16014996 DOMICILIO: San José, 16 / CORELLA (NAVARRA) EXPEDIENTE: 92/1986 VEHICULO: NA-9862-AB Volkswaguen Golf IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: BALAGUER JIMENEZ, Félix D.N.I.: 16014996 DOMICILIO: San José, 16 / CORELLA (NAVARRA) EXPEDIENTE: 92/2149 VEHICULO: NA-9862-AB Volkswaguen Golf IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: SOLDEVILLA SANZ, Pedro D.N.I.: 72759504 DOMICILIO: Calle San Martín, 19 1 2 A / ALFARO (LA RIOJA) EXPEDIENTE: 92/2057 VEHICULO: LO-2605-K Peugeot 405 IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: JIMENEZ BARRAGAN, Juan Carlos D.N.I.: 16022869 DOMICILIO: Ronda de Cantareros, 19 / ALFARO (LA RIOJA) EXPEDIENTE: 92/2018 VEHICULO: NA-2867-X Renault Express IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: GRANDEZ BERMEJO, Ricardo D.N.I.: 16014008 DOMICILIO: Pío Baroja, 39 / CASTEJON (NAVARRA) EXPEDIENTE: 92/1787 VEHICULO: NA-9827-N Citroen Visa IMPORTE: 5.000 pts.

TITULAR: RODRIGUEZ PALACIOS, Jesús María DOMICILIO: Milicias, 6 8 / LOGROÑO EXPEDIENTE: 92/1635 VEHICULO: Z-8640-U Audi 100 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: CARREIRA ZUBIZARRETA, Alfonso DOMICILIO: José Matía, 26 2 A / LLODIO (ALAVA) EXPEDIENTE: 92/1632 VEHICULO: VI-3226-J Ford Orion IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: SERRAHIMA GENE, José DOMICILIO: Tricio, 1 6 B / LOGROÑO (LA RIOJA) EXPEDIENTE: 92/1968 VEHICULO: LO-2317-H Citroen BX IMPORTE: 2.000 pts.

Edicto de notificación de multas de tráfico

III.C.699

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, sobre los expedientes que al final se relacionan por denuncias por infracciones de tráfico, ha dictado el siguiente Decreto: "De conformidad con lo establecido en los art. 7 y 68 del R.D.Legislativo 339/1990 de 2 de marzo, vengo en imponer la multa que se indica por infracción de norma de tráfico vial, ratificando la cuantía que figura en la notificación de la denuncia".

No habiendo sido posible su notificación a los contribuyentes que seguidamente se relacionan por haber rehusado la recepción de las mismas, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de darles por notificados del citado Decreto (art. 103.5 del R.G.R.).

PLAZOS DE INGRESO: De conformarse con la sanción dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. En caso contrario, en el mismo plazo contado a partir de la firmeza de la sanción; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Seguridad Vial.

Transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.- En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.- Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.- Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

RECURSOS: Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante la Alcaldía dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Caso de que utilice este recurso y transcurran dos meses sin que se le notifique ninguna resolución, quedará expedita la vía Contencioso-Administrativa ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, sin perjuicio de la posibilidad de interponer de forma directa recurso contencioso-administrativo de acuerdo con la normativa reguladora del mismo.

Alfaro, 9 de marzo de 1.993.— El Alcalde.

TITULAR: CADARSO RUIZ, José Miguel DOMICILIO: Ctra. Corera / EL REDAL (LA RIOJA) RECIBO: 92/1616 VEHICULO: LO-3915-I Opel Kadett IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: OCHOA BEAMONTE, Rosa María D.N.I.: 16012806 DOMICILIO: Calle Loya, 8 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 92/2079 VEHICULO: NA-4435-X Seat Marbella IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: NAVASCUES BLAZQUEZ, Manuel DOMICILIO: Santa Bárbara, 54 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 92/1951 VEHICULO: NA-2855-S Renault 11 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: IGEA RODRIGUEZ, José I. D.N.I.: 16022605 DOMICILIO: Calle Arrabal, 31 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 92/2148 VEHICULO: NA-1312-AF Ford Fiesta IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: ALGAHER S.A. DOMICILIO: Ctra. de Corella / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 92/1913 VEHICULO: LO-8553-L Audi IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: RODRIGUEZ PALACIOS, Jesús María DOMICILIO: Milicias, 6 8 / LOGROÑO RECIBO: 92/1635 VEHICULO: Z-8640-U Audi 100 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LAZARO MONREAL, Miguel DOMICILIO: Santa Bárbara / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 92/2064 VEHICULO: NA-0490-V Ford Orion IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: LOPEZ NORTE, Eugenio D.N.I.: 16023825 DOMICILIO: Santa Bárbara, 105 / CORELLA (NAVARRA) RECIBO: 92/2171 VEHICULO: NA-5781-AC Seat Málaga IMPORTE: 3.000 pts.

TITULAR: MOYA MAYOR, Domingo Cirilo DOMICILIO: Primer Bloque Revilla, 3 / OLVEGA (SORIA) RECIBO: 92/2049 VEHICULO: SO-7862-B Renault 4 IMPORTE: 2.000 pts.

TITULAR: GARCIA MORENO, Carlos DOMICILIO: Jaime I Conquistador, 47 / PARLA (MADRID) RECIBO: 93/2212 VEHICULO: M-4073-MW Peugeot 405 IMPORTE: 2.000 pts.

Edicto de notificación de expedientes de denuncias de tráfico

III.C.702

D. Julián Jiménez Velilla, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, HACE SABER:

Que por el Departamento de Recaudación de este Ayuntamiento se siguen los expedientes administrativos que al final se detallan por el concepto de Multas de Tráfico, habiéndose dictado por esta Alcaldía el siguiente Decreto y no habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en esta Recaudación por resultar desconocidos en el mismo por el Servicio de Correos, de conformidad con lo establecido en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación se les requiere para que se presenten en esta Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se les tendrá por notificados de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

“DECRETO: Vistas las denuncias que al final se detallan formuladas por la Policía Local, notifíquense a los denunciados con la advertencia de que en el término de 15 días hábiles pueden formular alegaciones y presentar y proponer las pruebas que estimen oportunas”.

Los denunciados podrán hacer efectivo el importe de las multas referidas con una reducción del 20 por 100 dentro de los 10 días siguientes a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Caso de no ser los que se indican los conductores de los vehículos causantes de las infracciones, deberán comunicar a esta Alcaldía el nombre, domicilio y D.N.I. de los mismos, con la advertencia de que podrán verse obligados al pago de las sanciones pecuniarias si aquellas no se logran de los conductores.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes de 9 a 2. 2.— Enviando el importe de la deuda por medio de Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, haciendo constar el concepto y número de expediente. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja de Alfaro cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de expediente.

Y para que sirva de notificación a los interesados, expido la presente con las advertencias que el anterior Decreto contiene.

Alfaro, 9 de marzo de 1.993.— El Alcalde.

TITULAR: CEREZO OSMA, José María DOMICILIO: Padre Marín, 29 / LOGROÑO EXPEDIENTE: 92/2229 VEHICULO: LO-2868-L Ford Transit INFRACCION: Estacionamiento prohibido señalizado PRECEPTO: Art. 11.01 Ordenanza Municipal LUGAR: Calle San Antón FECHA: 10-11-92 HORA: 18:21 IMPORTE: 2.000 pts.